



**XV CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE COLOR Y
POSTURA CIUDAD DE PAIPORTA**

REGLAMENTO

Artículo 1º.- Podrán tomar parte en este Campeonato, todos los aficionados de cualquier federación que presenten sus ejemplares, debidamente anillados y controlados por Asociaciones legalmente constituidas.

Artículo 2º.- El Campeonato se celebrará sólo en la categoría de pájaros noveles, con anilla del criador (C.N. o seriada). Se descalificará todo ejemplar cuya anilla no sea del año en curso, sancionándose al criador con la descalificación de **TODOS LOS EJEMPLARES**.

Artículo 3º.- El Campeonato se disputará entre los ejemplares de las razas de Color, Postura e Híbridos, las razas de Psitácidos y Exóticos, calificándose de acuerdo con los stams de puntuación de la C.O.M.

Artículo 4º.- Así mismo para el presente Campeonato, A.CA.PA. participa en la 9ª "lliga del Llarguet", por lo que nuestro concurso es puntuable para la misma.

Artículo 5º.- Los ejemplares enfermos o con cualquier otra anomalía, no serán admitidos al Campeonato. Todos aquellos que enfermen una vez iniciado el mismo, se retirarán por el Comité de Competición.

Artículo 6º.- Durante su estancia en el Campeonato, los ejemplares serán cuidados exclusivamente, por personas nombradas al efecto, por el Comité de Competición. Queda por tanto expresamente prohibido tocar las jaulas o poner alimentos a los ejemplares. Se dispondrá de mixtura o pienso a disposición de los expositores.

Artículo 7º.- Los premios se distribuirán con arreglo a la disponibilidad de los mismos, y según criterio del Comité de Competición. Se entregará **SOLO UN PRIMER PREMIO**, para todos los primeros que obtenga cada expositor en individual y otro en

equipo. Se entregará **SOLO UN SEGUNDO PREMIO**, por todos los segundos que obtenga cada expositor en individual y otro en equipo. Se entregará **SOLO UN TERCER PREMIO**, por todos los terceros que obtenga cada expositor en individual y otro en equipo.

Artículo 8º.- El fallo del Jurado será inapelable, salvo error en la suma de los puntos por parte del Juez, en cuyo caso, se cambiarán si hubiere lugar las puntuaciones.

Artículo 9º.- El mínimo de puntuación para optar a premio será:

INDIVIDUAL: 1º.- 91 PUNTOS

2º.- 90 PUNTOS

3º.- 89 PUNTOS

EQUIPO: 1º.- 364 PUNTOS

2º.- 362 PUNTOS

3º.- 360 PUNTOS

Artículo 10º.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

1º.- **PALETA SELECTA.**

2º.- **QUESO**

3º.- **JUEGO DE VINOS.**

Se adjuntará Diploma Acreditativo a todos ellos.

Artículo 11º.- Se otorgarán además **CUATRO GRANDES PREMIOS**, consistentes en:

*** JAMON SELECTO.**

Para el mejor ejemplar/es en Individual y en Equipo, tanto en Color como en Postura, del Campeonato.

EL MINIMO DE PUNTUACIÓN PARA OPTAR A ESTOS CUATRO GRANDES PREMIOS SERÁ DE 92 PUNTOS PARA EL INDIVIDUAL Y DE 370 PUNTOS PARA EL EQUIPO.

Artículo 12º.- Se otorgará finalmente otros 5 GRANDES PREMIOS, consistentes en JAMON SELECTO para el primero, y del segundo al quinto consistente en PALETA SELECTA, a los 10 ejemplares en individual del mismo criador con la máxima puntuación. Además se otorgará otros 5 GRANDES PREMIOS, consistentes en JAMON SELECTO para el primero y del segundo al quinto consistente en PALETA SELECTA con la suma de 3 equipos del mismo criador con la máxima puntuación En caso de empate en la suma de puntos, se

otorgará al expositor que obtenga mayor cantidad de primeros premios, y así sucesivamente en segundos y terceros premios. En caso de continuar el empate se decidirá mediante sorteo.

Artículo 13º.- PREMIO ESPECIAL para el ejemplar individual mas puntuado del concurso aunque forme parte de un equipo, patrocinado por gentileza de AVIPORT (Puerto de Sagunto)

Artículo 14º.- PREMIO ESPECIAL HONORÍFICO SR. JUAN COSTA GIL al mejor Melánico del Concurso.

Artículo 15º.- Así mismo todos los ejemplares en competición podrán ponerse a la venta por el propio expositor, clarificando en la hoja de inscripción el precio de dicho ejemplar. De dicha venta la sociedad devengará un 20%.

Artículo 16º.- La entrega de premios se efectuará el **Miércoles 12** de Octubre a las 10.00 horas, en el Auditorium, finalizando la misma, se procederá a la entrega de ejemplares.

Artículo 17º.- Los ejemplares a los que se les pueda extraer la anilla sin daño físico, serán descalificados.

Artículo 18º.- Los derechos de Inscripción para participar en este Campeonato serán de **3.00 €** para los **NO-SOCIOS**, y de **2.50 €** para los **SOCIOS en individual** y de **10.00 €** para los **NO-SOCIOS**, y de **8.00 €** para los **SOCIOS en equipo**. Se realizará Pre-Inscripción obligatoria desde el 5 al 11 de Septiembre **solo para los socios**, y del 12 al 25 de Septiembre para el resto de aficionados.

Artículo 19º.- Se confeccionará un Catalogo General del campeonato cuya adquisición **SERÁ OBLIGATORIA**, para cada participante al precio de 8 €, los cuales se abonarán junto con la Pre-Inscripción. Se entregaran en la recogida de ejemplares.

Artículo 20º.- Los ejemplares participantes, incluso los vendidos, permanecerán en la exposición hasta su clausura. Únicamente el Comité de Competición autorizará la retirada de aquellos que por su salubridad no aconseje la convivencia con el resto, o por condiciones de desplazamiento de sus propietarios.

Artículo 21º.- Una vez completadas las jaulas disponibles, el Comité de Competición se reserva el derecho de dar por finalizada la Inscripción.

Artículo 22º.- El Comité de Competición, pese a garantizar el extremo cuidado de los pájaros, declina toda responsabilidad por los

daños que puedan sufrir en el Campeonato, así como su desaparición.

Artículo 23°.- En caso de producirse alguna reclamación no contemplada en las normas del presente reglamento, decidirá el Comité de Competición, siendo su fallo inapelable.

Artículo 24°.- El presente reglamento podrá ser alterado en todo o en parte, cuando causas imprevistas obliguen a ello.

Artículo 25°.- El tomar parte en este Campeonato supone la total conformidad y aceptación del presente reglamento.

COMITÉ DE COMPETICIÓN